

## <mark>teri</mark>o de Educación y Justicia idad Nacional de Salta

### ILTAD DE CIENCIAS EXACTAS NOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Noviembre de 1.993

Expediente No 8.399/93

RES. No 462/93

VISTO:

La presentación efectuada por las docentes Ing. María C. Lentini de Pascual y Prof. María E. Higa, referida a la puesta en marcha de un Curso de Post-Grado con las características de Actualización, destinado a docentes y graduados de esta Universidad;

Que las referidas presentaciones se hallan enmarcadas dentro del Apartado B) del Art. 10 de la Res. No 534/93 del Rectorado de la UNSa. y conforme al dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación del H. Consejo Directivo de esta Facultad quien recomienda su aprobación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

#### RESUELVE:

ARTICULO 10: Tener por autorizado a las docentes, Ing. María C. Lentini de Pascual y a la Prof. María E. Higa el dictado del Curso de Post-Grado de Actualización, cuyo detalle se explicita a continuación y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 - Apartado B inc a) de la Resolución No 534/93 del Rectorado de esta Universidad.

- 1) Nombre del Curso: Sucesiones y Series Numéricas
- 2) Fines y Objetivos: Conseguir mayor familiaridad de los conceptos sobre sucesiones y series de No reales y fundamentalmente con el de convergencia, que es básico dentro del Análisis Matemá-/tico. Dejar preparado a los asistentes para un curso posterior de "series funcionales y aproximaciones"
- 3) Contenido Sintético: Sucesiones numéricas. Propiedades. Con-/ vergencia. Series numéricas. Distintos / criterios para estudiar convergencia.
- 4) Duración: 35 horas dos días semanales de 2 hs. cada uno



dad Nacional de Salta

# LTAD DE CIENCIAS EXACTAS DS AIRES 177-7400 SALTA (R.A.)

- 2 -

#### RES. 462/93

- 5) Comienzo del Curso: 19 de octubre de 1993 al 18 de noviembre/ de 1.993
- 6) Director Responsable: Ing. María C. Lentini de Pascual
- <mark>7) Cuerpo Docente: Prof. María E. Higa</mark>
- 8) Sistema de Evaluación: Evaluación Teórica-Práctica de los temas dictados.
  Se entregarán dos tipos de certificados
  a) de asistencia, a los participantes /
  que tengan el 80% de asistencia.
  b) de aprobación, a los participantes /
  que aprueben la evaluación antes citada.
- 9) Lugar de realización: Dpto. de Matemática Fac. de Cs. Exactas

10) Arancel: sin arancel

ARTICULO 20: Dejar debidamente establecido que una vez finalizado el curso el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 10 inc. e) de la Res. No 534/93.

ARTICULO 30: Hágase saber a los interesados y al Dpto. Matemática para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

FAC. CS. EXACTAS ddr. gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA SECRETARIO ACADEMICO Facultad de Ciencias Exacta and Clencies Elected

Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Eractas